

III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia



Planificando los siguientes pasos de la acción sostenible en Mungia, 2013-2016

Agua

Residuos

Energía

Calidad del aire y acústica

Movilidad

Planeamiento urbano y ordenación del territorio

Gestión ambiental

Educación para la sostenibilidad y cultura participativa

Síntesis 1. 8 de marzo de 2013

Este documento es...

- El III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia.
- La planificación de la acción sostenible de Mungia para el periodo 2013-2016.
- El resultado de la suma de la visión técnica más el análisis municipal y ciudadano.
- El reflejo del compromiso del Municipio con un desarrollo más sostenible.

Índice

1. Nuestro tercer plan.....	4
2. Un plan con historia	4
3. Un plan con visión de futuro.....	6
4. Un plan que propone metas y objetivos	10
5. Un plan que dibuja un itinerario	14

1. Nuestro tercer plan

Este documento es el **III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia**.

Es un plan con un importante significado para el Municipio porque...









- Refleja la continuidad del compromiso de Mungia con el desarrollo sostenible.
- Nace de la suma de las miradas política, técnica y ciudadana.
- Aprovecha el conocimiento y la experiencia de más de 10 años de trabajo.
- Apuesta por una gestión municipal de futuro, posible y real.
- Concreta la acción sostenible municipal y ciudadana para los próximos 4 años.

2. Un plan con historia

Es la historia del último año.

El mes de enero del año 2012, el Ayuntamiento de Mungia y el Foro de Agenda 21 evaluaron el grado de consecución del segundo Plan de Acción y concluyeron sobre la necesidad de iniciar el proceso de elaboración de un nuevo plan.

Así, durante los primeros 9 meses del año, hemos trabajado en el diagnóstico de la realidad ambiental de Mungia. Hemos obtenido su fotografía en 8 ámbitos:

-  • Agua
-  • Residuos
-  • Energía
-  • Calidad del aire y ruido
-  • Movilidad
-  • Planeamiento urbano y ordenación del territorio
-  • Gestión ambiental
-  • Educación para la sostenibilidad y cultura participativa

Una fotografía que aparece con todos sus detalles y matices en el documento **Diagnóstico ambiental y territorial de Mungia**. Un documento que ha nacido del trabajo y aportaciones técnicas, ciudadanas y políticas.

Tabla 1. Talleres de trabajo y de participación para la elaboración del Diagnóstico

Sesiones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 14 de febrero de 2012 • Sesión 2, el 28 de febrero de 2012
Foro de Agenda 21	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 1, el 7 de marzo de 2012 • Taller 2, el 28 de marzo de 2012
Equipo de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 26 de junio de 2012 • Sesiones internas
Resto de responsables políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 22 de octubre de 2012

Asimismo, desde el mes de octubre hasta ahora hemos trabajado en el contenido de este **III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia**. En concreto, las sesiones de trabajo celebradas han sido las siguientes.

Tabla 2. Talleres de trabajo y de participación para la elaboración del III Plan de Acción

Sesiones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 16 de noviembre de 2012 • Sesión 2, el 20 de noviembre de 2012
Equipo de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 8 de enero de 2013 • Sesión 2, el 22 de enero de 2013 • Sesión 3, el 7 de febrero de 2013 • Sesiones internas
Resto de responsables políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1, el 11 de febrero de 2013
Foro de Agenda 21	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 1, el 13 de febrero de 2013



3. Un plan con visión de futuro

El Ayuntamiento de Mungia ha decidido que este III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad tenga un horizonte de 4 años, de 2013 a 2016.

Varias son las razones para ello:

- Concretar el compromiso municipal a un periodo controlable.
- Concretar la acción municipal para un horizonte manejable.
- Querer avanzar paso a paso a partir de objetivos alcanzables.

En este escenario, el Ayuntamiento de Mungia se plantea como visión para 2016...

Ser un municipio con una cultura sostenible y participativa consolidada



Buscamos...

- ... la sensibilidad y corresponsabilidad de los vecinos y vecinas de Mungia.
- ... el disfrute de unas calles amables y llenas de vida.
- ... un consumo responsable de los recursos, agua y energía.
- ... el cuidado de la biodiversidad, los usos y valores tradicionales del medio rural.
- ... la calidad del río Butron, eje de vida, biodiversidad y paisaje de Mungia.
- ... el liderazgo y el ejemplo de gestión del Ayuntamiento.
- ... la construcción de futuro entre todos y todas.

Con esta visión de futuro, Mungia busca dar respuesta a los **principales retos de futuro** a afrontar como Municipio en los próximos años. Retos con los que concluía el documento **“Diagnóstico ambiental y territorial de Mungia”** y que suponen el punto de partida de este documento de planificación.

En concreto, los retos de futuro de Mungia son...

A g u a

Instalaciones y redes de abastecimiento:

- Dar continuidad, a través de Udal Sareak, al Plan de Reposición de Redes Secundarias de Abastecimiento para mejorar la red de distribución.

Promoción del ahorro y la eficiencia en el uso del agua:

- Establecer un observatorio de datos de agua para fijar objetivos de mejora.

Control de vertidos, red de saneamiento y calidad del río Butrón:

- Definir las actuaciones prioritarias de cara a completar y mejorar el estado del saneamiento en Mungia. Y aprovechar la redacción del Plan General para incorporar criterios al respecto, sobre todo en el suelo rural.
- Mejorar de forma integral el estado y la calidad del río Butrón, principalmente en su tramo urbano.

Inundabilidad y Plan de encauzamiento del río Butrón:

- Impulsar la ejecución de la siguiente fase del Plan de encauzamiento.
- Contemplar el criterio de inundabilidad de forma prioritaria a la hora de planificar el desarrollo futuro de Mungia en el PGOU.

R e s i d u o s

Mejorar de forma continua la gestión de los residuos urbanos domiciliarios y sus fracciones:

- Establecimiento de un observatorio de datos.
- Planteamiento de mejoras en el sistema actual: gestión activa de la fracción orgánica, funcionamiento del Garbigune y de las recogidas especiales...
- Promoción de estilos de vida más acordes con la sostenibilidad y la minimización de los residuos: corresponsabilidad ciudadana, ambientalización de eventos y actividades municipales...
- Aprobación, difusión y cumplimiento de la nueva ordenanza de residuos.

Mejorar la gestión y tratamiento de los residuos peligrosos:

- Trabajo coordinado con todos los agentes implicados (empresas, industrias...), de cara a fomentar su minimización e incrementar el porcentaje de valorización.

Avanzar en la gestión de los suelos contaminados:

- Continuación del inventario, control y seguimiento de los suelos catalogados como potencialmente contaminados en Mungia.
- Mantenimiento de la labor de vigilancia y control sobre la aparición –y erradicación- de puntos de vertido incontrolados en Mungia.

Incorporar medidas de mejora en el servicio de limpieza viaria:

- Búsqueda de una solución efectiva a la problemática de los excrementos caninos.
- Colaboración con el plan de convivencia para trabajar la adopción de hábitos saludables en relación con el mantenimiento y limpieza del espacio urbano.

**E
n
e
r
g
í
a**

Elaborar el Plan de Acción para la Energía Sostenible que permita conseguir el objetivo 20'20'20 para el año 2020.

Este Plan de Acción incluirá el conjunto de actuaciones a desarrollar en el Municipio y sus diferentes sectores para:

- Incrementar la eficiencia en el uso de la energía en los diferentes sectores.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Aumentar la producción local de energía "verde".
- Fomentar una cultura ciudadana de ahorro y uso eficiente de la energía a partir de acciones de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana.

**A
i
r
e

R
u
i
d
o**

Aire y calidad atmosférica:

- Continuar con la labor de gestión, control y seguimiento de las licencias y actividades económicas del Municipio.
- Vigilar y realizar un seguimiento permanente de la calidad del aire y de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por Mungia, de cara a asumir compromisos concretos de lucha contra el cambio climático.

Ruido y calidad acústica:

- Elaborar el Mapa de ruido de Mungia, con la Zonificación Acústica.
- Revisar la Ordenanza reguladora de ruidos y vibraciones.
- Continuar con el control municipal de focos emisores (bares, lonjas...) de ruido molesto y establecimiento de medidas preventivas y correctivas.

**M
o
v
i
l
i
d
a
d**

Planificar la movilidad en Mungia, en función de los diferentes modos de transporte.

Trasladar los criterios de movilidad al planeamiento municipal:

- Aplicar las claves y los criterios de movilidad de Mungia en el desarrollo urbanístico y territorial del Municipio.

Dar ejemplo:

- Introducir medidas de eficiencia energética en la movilidad generada por el Ayuntamiento.

**P
l
a
n
e
a
m
i
e
n
t
o**

- **Revisar el planeamiento municipal actual y definir un modelo de municipio** que integre cuestiones clave del planeamiento y la ordenación del territorio de Mungia, como:
 - La compleja herencia urbanística recibida.
 - La "convivencia" entre el mundo urbano y rural.
 - La presión existente sobre el territorio: urbanizaciones aisladas, infraestructuras, inundabilidad...
- **Promover la rehabilitación** del parque de viviendas de Mungia.
- **Gestionar el urbanismo e incorporar mejoras** en el día a día desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad.
- **Proteger, conservar y potenciar la biodiversidad** de los espacios de mayor interés de Mungia.

**G
e
s
t
i
ó
n**

- **Continuar con la regularización de las actividades económicas** de Mungia. Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental básica que les afecta.
- Introducir medidas de **gestión ambiental conjunta en los polígonos industriales de Mungia**.
- Orientar la promoción de la economía local de Mungia hacia experiencias de economía verde para generar **empleo verde**.
- Avanzar en la definición e integración de **criterios ambientales y de sostenibilidad en la gestión municipal**.
- Avanzar en el desarrollo de **normativa ambiental municipal**.
- Desarrollar un **sistema de información y estadísticas ambientales municipales**.
- **Participar de forma activa en Udalsarea 21**.

**E
d
u
c
a
c
i
ó
n**

- **Plantear una reflexión** a nivel municipal para introducir mejoras, innovaciones y nuevas propuestas en la educación para la sostenibilidad de Mungia.
- Tejer red con **agentes colaboradores** que apoyen la sensibilización y educación ambiental para la sostenibilidad en Mungia.
- Reflexionar sobre el **papel de la participación ciudadana en Mungia**: valorar el trabajo realizado hasta el momento e incorporar nuevas propuestas y orientaciones.

4. Un plan que propone metas y objetivos

El III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia plantea y propone metas y objetivos para el año 2016, a partir del análisis de los **Indicadores de Sostenibilidad** y como una medida de mejora continua.

De este modo, y con una periodicidad anual, el Ayuntamiento de Mungia podrá calcular los indicadores, analizar las evoluciones que presentan, concluir sobre las principales tendencias observadas y tomar decisiones.

Para esta tarea, los indicadores de referencia, las tendencias deseables y las metas propuesta para el año 2016 son las siguientes:

Línea estratégica 1. Gestionar el agua de forma integral y sostenible en Mungia		
Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
• Indicador común 5: Demanda total de agua del municipio (suministro en alta) (m ³ /año)	↓	Meta a establecer. Pendiente de recibir datos cuantitativos de calidad.
• Indicador común 5: Pérdidas en la red de distribución, como porcentaje de la demanda total de agua (%)	↓	Meta a establecer. Pendiente de recibir datos cuantitativos de calidad.
• Indicador común 5: Consumo doméstico de agua por habitante y día (l/hab/día)	↓	Meta: 100 l/hab/día Dato de 2010: 103 l/hab/día
• Indicador común 5: Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio (%)	Estabilizar o ↓	Meta a establecer. Pendiente de recibir datos cuantitativos de calidad.
• Indicador común 8: Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de aguas residuales (%)	↑	Meta: 85% (incluyendo las zonas urbanas y rurales) Dato de 2011: 77%
• Indicador común 8: Calidad de los ríos (Índice BMWP')	Mejorar en la escala de calidad	Meta: Alcanzar el índice de calidad "moderado" en la estación de Gatika. Dato de 2011: índice "malo"

Línea estratégica 2. Fomentar el consumo responsable y la correcta gestión de los residuos

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
• Indicador común 7: Generación de residuos urbanos por habitante y día (Kg/hab/día)	Estabilizar o ↓	Meta: 1,20 Kg/hab/día Dato de 2011: 1,23 Kg/hab/día
• Indicador común 7: Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva e incineración, o ver- tederu (%))	Incrementar % reciclaje frente incineración	Meta: 40% de recogida selectiva y reciclaje del total generado Dato de 2011: 34,5%
• Indicador común 7: Generación de residuos peligrosos (Tm/año)	Estabilizar o ↓	Meta a establecer
• Indicador común 7: Gestión de residuos peligrosos: valorización o eliminación (%)	Incrementar % valorización frente eliminación	Meta: 40% de valorización del total generado Dato de 2012: 32,4%

Línea estratégica 3. Adoptar estrategias para la protección del clima

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
• Indicador común 6: Consumo doméstico de electricidad y gas natural (tep/hab/año)	Estabilizar o ↓	Meta: 0,20 tep/hab/año Dato de 2010: 0,22 tep/hab/año
• Indicador común 6: Consumo total de electricidad y gas natural del municipio (tep/año)	Estabilizar o ↓	Meta: 11.000 tep/hab/año Dato de 2010: 11.842 tep/hab/año
• Indicador común 6: Distribución sectorial del consumo de electricidad y gas natural en el municipio	Estabilizar o ↓	Meta a establecer
• Indicador específico 3: Número de viviendas/edificios con certificados de eficiencia energética	↑	Meta a establecer
• Indicador específico 3: Consumo (o producción) total de energías renovables	↑	Meta: 1.500.000 kWh Dato de 2011: 758.100 kWh

Línea estratégica 4. Preservar la calidad del aire y controlar el ruido ambiental

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
• Indicador específico 1: Número de días en que se registra una buena calidad del aire (%)	↑	Meta: 100% de los días con buena calidad del aire Dato de 2010: 100% de los días con calidad del aire buena o admisible
• Indicador específico 9: Porcentaje de la población expuesta a niveles sonoros superiores a los recomendados por la OMS (%)	↓	Meta a establecer con las conclusiones del Mapa de ruidos.

Línea estratégica 5. Planificar y actuar sobre la movilidad en Mungia

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016																
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 3: Modos de transporte utilizados para la realización de los desplazamientos (% relativo de cada medio de transporte considerado) 	↑ de desplazamientos no motorizados o colectivos	Meta a establecer Datos de 2002: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Desplazamientos</th> <th>Inter-nos</th> <th>Exter-nos</th> <th>Atraídos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A pie</td> <td>56%</td> <td>1%</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Coche</td> <td>40%</td> <td>81%</td> <td>92%</td> </tr> <tr> <td>Bus</td> <td>4%</td> <td>18%</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table>	Desplazamientos	Inter-nos	Exter-nos	Atraídos	A pie	56%	1%	---	Coche	40%	81%	92%	Bus	4%	18%	8%
Desplazamientos	Inter-nos	Exter-nos	Atraídos															
A pie	56%	1%	---															
Coche	40%	81%	92%															
Bus	4%	18%	8%															
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 4: Superficie de uso peatonal (calles compartidas pero con preferencia para peatones - prioridad invertida - y aceras) 	↑	Meta a establecer																
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 4: Superficie de uso del transporte público colectivo 	↑	Meta (aunque no comparable): 2.500.000 personas usuarias de Bizkaibus Dato de 2011 (aunque no comparable): 1.988.000 personas usuarias de Bizkaibus																
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 4: Superficie acondicionada para bicicletas (carriles para bicicletas) 	↑	Meta: 13 km carril bici/10.000 habitantes Dato de 2011: 10,5 km carril bici/10.000 habitantes																
<ul style="list-style-type: none"> Indicador específico 8: Parque móvil 	Estabilizar o ↓	Meta: 450 vehículos/1000 habitantes Dato de 2010: 477 vehículos/1000 habitantes																

Línea estratégica 6. Trabajar en el modelo urbano y territorial del Mungia del mañana

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 1: Disponibilidad de zonas públicas abiertas y de servicios en el municipio 	↑	Meta a establecer
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 2: Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio (%) 	Estabilizar y no incrementar mucho	Meta a establecer Dato de 2011: 12,5%
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 2: Intensidad de uso del suelo (nº de habitantes por Km² de suelo artificializado) 	↑	Meta: 3.450 hab/Km ² Dato de 2011: 3.352,5 hab/ Km ²
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 2: Superficie protegida respecto del total de la superficie del municipio (%) 	↑ dentro de los límites razonables	Meta a establecer Dato de 2011: 9,7%

Línea estratégica 7. Fortalecer la gestión ambiental municipal

Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 9: Sistemas de gestión ambiental en el Municipio (diferenciando empresas, instituciones públicas y ONGs) 	↑	Meta: 25 empresas con SGMA Dato de 2010: 19 empresas con SGMA
<ul style="list-style-type: none"> Indicador específico 5: Gasto municipal en medio ambiente 	↑	Meta a establecer

Línea estratégica 8. Educar y participar para la sostenibilidad









Indicador	Tendencia deseable	Meta a alcanzar en Mungia en 2016
<ul style="list-style-type: none"> Indicador común 12: Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad local (en relación con diferentes aspectos) 	↑	Meta a establecer
<ul style="list-style-type: none"> Indicador específico 2: Educación ambiental: Número de actividades de educación ambiental desarrolladas en el municipio y participación en las mismas. 	↑	Meta a establecer Dato de 2011: 6 grandes actividades
<ul style="list-style-type: none"> Indicador específico 18: Participación ciudadana: Número de reuniones de órganos de carácter municipal estables que tengan como fin la participación ciudadana, distinguiendo la temática tratada (ambiental, social...). 	↑	Meta a establecer Dato de 2010: 15 reuniones

5. Un plan que dibuja un itinerario

El III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia dibuja un itinerario a recorrer que está conformado por...

- 8 Líneas Estratégicas
- 23 Programas de actuación
- 79 Acciones

Un itinerario donde las estrategias marcan los **8 grandes objetivos** del Plan:

-  1. Gestionar el agua de forma integral y sostenible en Mungia
-  2. Fomentar el consumo responsable y la correcta gestión de residuos
-  3. Adoptar estrategias para la protección del clima
-  4. Preservar la calidad del aire y controlar el ruido ambiental
-  5. Planificar y actuar sobre la movilidad en Mungia
-  6. Trabajar en el modelo urbano y territorial del Mungia del mañana
-  7. Fortalecer la gestión ambiental municipal
-  8. Educar y participar para la sostenibilidad

Y estos objetivos se concretan en el siguiente **esquema de programas y acciones**.

Línea estratégica 1. Gestionar el agua de forma integral y sostenible en Mungia

Programa 1. Mejorar la red de abastecimiento

	<p>Continuación del Plan de Reposición de Redes Secundarias de Abastecimiento</p> <p>Esta acción propone:</p>
1.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar junto con Udal Sareak las actuaciones que quedan pendientes hasta tramitar la cesión del mantenimiento integral de la red de abastecimiento - que se prevé pueda efectuarse en el año 2014-. - Planificar y acordar su ejecución y hacer un seguimiento conjunto de su desarrollo.
2.	<p>Tramitación de la cesión del mantenimiento integral de la red de abastecimiento a Udal Sareak</p> <p>Se prevé que la cesión del mantenimiento integral de la red de abastecimiento de Mungia por parte del Ayuntamiento de Mungia a Udal Sareak se materialice en 2014. En ese marco, esta acción tiene por objetivo que la cesión incluya herramientas o mecanismos que garanticen la calidad futura del servicio en su globalidad.</p>
<h3>Programa 2. Fomentar el uso responsable y sostenible del agua</h3>	
3.	<p>Observatorio para el registro y seguimiento de los datos de suministro y consumo de agua</p> <p>Esta acción prevé el diseño de una herramienta informática sencilla (hoja de cálculo excel o similar) que permita y facilite recoger y actualizar, de forma periódica, los datos referentes al suministro y consumo de agua de Mungia.</p>
4.	<p>Medidas de ahorro y eficiencia en el uso del agua en equipamientos y edificios municipales</p> <p>Estas medidas se concretarán en función de las conclusiones del Observatorio de datos sobre el agua, el Plan de Acción para la Energía Sostenible y, en su caso, de una auditoría sobre la utilización y consumo de agua de los equipamientos y edificios municipales.</p> <p>A título orientativo, posibles medidas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de alternativas y viabilidad de la recogida en depósitos y aprovechamiento del agua de lluvia en edificios municipales. - Instalación de perlizadores-reductores de flujo y cisternas de doble descarga. - Campañas o iniciativas de sensibilización y corresponsabilización.
5.	<p>Difusión y adopción de medidas de ahorro y eficiencia en el uso del agua a nivel de Municipio</p> <p>Esta acción propone la puesta en marcha de medidas, sobre todo dirigidas al sector doméstico y de servicios, que contribuyan a la adopción de buenos hábitos de utilización del agua: campañas informativas y de comunicación, realización de auditorías domésticas, promoción -distribución o venta subvencionada- de perlizadores para los hogares de Mungia...</p>
6.	<p>Estudio de viabilidad de la optimización del uso del agua de la piscina para tareas de limpieza viaria</p> <p>En las tareas de limpieza viaria de Mungia se utiliza agua potable. Por ello, se propone realizar un estudio que analice técnica, económica y ambientalmente la posibilidad de reutilizar para dichas tareas el agua de vaciado de la piscina, para así reducir el consumo de agua potable.</p>

7.	<p>Integración de criterios relacionados con el agua en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana</p> <p>Criterios en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ahorro y eficiencia en el uso del agua, a través de: normativa urbanística de edificaciones, piscinas, barrios y explotaciones agro-ganaderas, etc. - Saneamiento: requisitos para la construcción de nuevas viviendas en suelo rural, requisitos para obras de reforma de viviendas ya existentes, etc. - Inundabilidad.
Programa 3. Mejorar la red de saneamiento y la calidad del río Butrón	
8.	<p>Mejora progresiva de la red de saneamiento en el ámbito urbano</p> <p>Esta acción propone, para avanzar hacia el 100% de la cobertura de la red de saneamiento en el ámbito urbano, la conexión progresiva del 10% del saneamiento urbano pendiente de unir al colector general y la continuación de la construcción de redes separativas donde no existan.</p>
9.	<p>Mejora progresiva de la red de saneamiento en las zonas rurales</p> <p>Creación progresiva de la red secundaria de conexión de las zonas rurales al colector general y refuerzo del control permanente sobre las fosas sépticas.</p>
10.	<p>Programa integral de mejora del estado y calidad del río Butrón en su tramo urbano</p> <p>Se propone definir una acción integral de mejora de la calidad del río Butrón a su paso por el centro urbano –zona de Torrebillera-, que permita su recuperación y puesta en valor como recurso y elemento identitario de Mungia.</p>
11.	<p>Evaluar la opción de definir una figura de protección ambiental para el río Butrón</p> <p>Esta acción plantea analizar y evaluar la conveniencia e implicaciones de establecer una figura de protección del río – biotopo u otra- a su paso por Mungia y, si es posible, aguas arriba; de modo que se dé continuidad a la protección del río Butrón en su desembocadura.</p>
12.	<p>Impulso a la ejecución de la segunda fase del Plan de encauzamiento del río Butrón</p> <p>Esta acción prevé que el Ayuntamiento de Mungia ejerza un papel activo a la hora de reclamar e impulsar el planteamiento y desarrollo de la Fase II del Plan de encauzamiento que dé continuidad a lo ya ejecutado.</p>

Línea estratégica 2. Fomentar el consumo responsable y la correcta gestión de los residuos

Programa 4. Minimización y gestión de los residuos domésticos

13.	<p>Aprobación y difusión de la ordenanza municipal de residuos</p> <p>La nueva ordenanza municipal de residuos se encuentra en su última fase de tramitación. Esta acción incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su aprobación final por parte del Ayuntamiento de Mungia. - Su difusión a los agentes implicados-afectados por su contenido y a la población mungiarra en general. - Analizar, de cara a su aplicación, la conveniencia de hacer algún trabajo específico con determinados agentes.
14.	<p>Observatorio de los datos de generación y recogida selectiva de residuos domésticos</p> <p>Esta acción prevé el diseño de una herramienta informática sencilla (hoja de cálculo excel o similar) que permita y facilite recoger y actualizar, de forma periódica, los datos referentes a la generación y recogida de residuos domésticos de Mungia.</p>
15.	<p>Estudio de alternativas para la recogida y valorización de la fracción orgánica de los residuos domésticos</p> <p>En la actualidad la fracción orgánica de los residuos domiciliarios de Mungia no se valoriza y tiene como destino la incineradora (junto con la fracción resto).</p> <p>En este contexto, esta acción propone estudiar las diferentes alternativas que puedan tener aplicación en Mungia para hacer posible la recogida selectiva y el mayor reciclaje posible de la fracción orgánica (como pueden ser: quinto contenedor, compostaje comunitario, sistema mixto u otros); diferenciando, además, la realidad y necesidades del ámbito urbano y de las zonas rurales. De modo que las conclusiones del estudio técnico sean la base sobre la que debatir, concretar e implementar, a futuro, el sistema más conveniente para Mungia.</p>
16.	<p>Revisión y mejora continua del sistema y servicio actual de recogida de residuos domésticos</p> <p>El sistema y servicio actual para la recogida y gestión de los residuos domésticos está consolidado en Mungia, aunque precisa de la revisión y mejora continua para optimizar su funcionamiento, rendimiento y resultados.</p> <p>Algunas oportunidades de mejora que prevé esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimización de la dotación y ubicación de contenedores en algunos puntos del Municipio (sobre todo, en zonas rurales). - Adecuación del horario de recogida de las diferentes fracciones. - Funcionamiento de las recogidas especiales: voluminosos, recogida puerta a puerta de papel y cartón para el comercio...
17.	<p>Optimización del Garbigune de Mungia</p> <p>Esta acción prevé la colaboración Ayuntamiento-Diputación Foral de Bizkaia para impulsar acciones de mejora del servicio de Garbigune, en la línea de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comunicación y difusión del servicio a la población. - Adecuar su horario para facilitar su utilización. - Incrementar la tipología de residuos aceptados.

18.	<p>Sensibilización y corresponsabilización sobre las 4R de los residuos</p> <p>Avanzar en la minimización y correcta gestión de los residuos requiere, como sociedad, un esfuerzo permanente de sensibilización y corresponsabilización. Con este objetivo, esta acción propone dar pasos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ambientalización de eventos lúdicos, culturales y festivos, siguiendo el ejemplo del Sukalki, lapiko eguna... - El impulso a la compra de productos con mínimo envase. - El fomento de la recogida selectiva en sociedades gastronómicas. - La organización de actividades de trueque, mercados de segunda mano... - Campañas en colaboración con el comercio local.
19.	<p>Colaboración con el plan de convivencia de Mungia para trabajar la adopción de hábitos responsables</p> <p>Esta acción propone coordinarse y aprovechar las iniciativas que se planteen desde el Plan integral de convivencia con el que cuenta el Ayuntamiento de Mungia para trabajar, de forma transversal, el tema de los residuos y la adopción de hábitos responsables en el consumo y en la gestión de los residuos generados, con los diferentes agentes de la sociedad.</p>
<p>Programa 5. Impulsar la correcta gestión de los residuos industriales</p>	
20.	<p>Alternativas para la mejora del tratamiento y gestión de los residuos industriales</p> <p>Esta acción propone, en colaboración con Behargintza y con las propias empresas, buscar opciones viables para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la minimización de la generación de residuos, a través de la ecología industrial. - Incrementar el porcentaje de valorización de los mismos, a través de su correcta gestión (bien sea residuo asimilable a urbano o industrial).
21.	<p>Colaboración en la optimización del sistema de recogida y gestión de plásticos y de envases de zoosanitarios y fitosanitarios</p> <p>Se propone trabajar con el sector primario en medidas que optimicen el funcionamiento y resultado del sistema para la recogida y gestión de plásticos y de envases de productos zoosanitarios y fitosanitarios que ofrecen la Asociación Jata Ondo y la Diputación Foral de Bizkaia. Medidas en cuanto a: comunicación del sistema, ajustes en su planteamiento...</p>
<p>Programa 6. Minimizar vertidos y mejorar la calidad del suelo</p>	
22.	<p>Continuidad del inventario, control y seguimiento de los suelos catalogados como potencialmente contaminados</p> <p>Mungia cuenta con suelos potencialmente contaminados, incluidos en el catálogo elaborado por el Gobierno Vasco.</p> <p>Esta acción propone dar continuidad al procedimiento que incorpora los expedientes relativos a la Declaración de calidad del suelo de emplazamientos en la tramitación municipal de las actividades, y realizar de forma periódica una evaluación de la tendencia seguida.</p>
23.	<p>Vigilancia, inventario, control y limpieza de puntos de vertido incontrolados</p> <p>Aunque en menor medida, puntualmente aparecen en Mungia puntos de vertido incontrolados de basuras, escombros... Como respuesta, esta acción prevé continuar con la labor permanente municipal de vigilancia y control sobre el terreno; y completar dicha labor con la participación activa de los/as mungiarras en la detección y comunicación al Ayuntamiento y, en su caso, de limpieza de dichos puntos.</p>

Línea estratégica 3. Adoptar estrategias para la protección del clima

Programa 7. Elaborar el PAES e integrarlo con el Plan de Acción Ambiental de Agenda 21

24.	<p>Elaboración y aprobación del Plan de Acción para la Energía Sostenible de Mungia</p> <p>El Ayuntamiento de Mungia, tras adherirse al Pacto de Alcaldes y Alcaldesas, se encuentra inmerso en la elaboración del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) del Municipio. El PAES propondrá, como resultado, un conjunto de actuaciones a desarrollar en el Municipio y sus diferentes sectores para incrementar la eficiencia en el uso de la energía, reducir las emisiones de efecto invernadero y aumentar la producción local de energía "verde". Medidas en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none">- El alumbrado interior de los edificios municipales.- En el alumbrado público de Mungia, para así minimizar también la contaminación lumínica.- Las edificaciones e instalaciones municipales.- La calefacción de los edificios municipales.- Energías renovables.- La promoción de la eficiencia energética en el ámbito doméstico.- La promoción de la eficiencia energética en el sector terciario de Mungia.- Campañas de sensibilización para el ahorro energético en todos los sectores.
25.	<p>Integración del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Plan de Acción Ambiental de Agenda 21</p> <p>El Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) y el Plan de Acción Ambiental de Agenda 21 son 2 herramientas estratégicas para avanzar hacia la sostenibilidad en el ámbito local diferentes y, a su vez complementarias.</p> <p>Por ello, y una vez finalice la elaboración y aprobación del PAES, esta acción plantea trabajar la integración de ambas herramientas, analizando y definiendo:</p> <ul style="list-style-type: none">- La coordinación de ambos planes desde una visión integral.- La coherencia de las acciones y medidas contempladas en cada documento, junto con la búsqueda de sinergias.

Línea estratégica 4. Preservar la calidad del aire y controlar el ruido ambiental

Programa 8. Preservar la calidad del aire

- 26. Análisis de los datos de la estación temporal de medición de la calidad del aire**
- En el segundo semestre de 2012 una estación temporal de medición de la calidad del aire del Gobierno Vasco ha estado instalada en Mungia.
- Esta acción propone analizar e interpretar los datos de medición aportados por el Gobierno Vasco. Y plantear, en función de los resultados, posibles medidas a adoptar para la conservación y/o mejora de la calidad del aire urbano (como, por ejemplo, la solicitud de nuevas mediciones en otros puntos del Municipio).

Programa 9. Prevenir y controlar el ruido ambiental

- 27. Elaboración y aprobación del Mapa de ruido de Mungia**
- El Ayuntamiento de Mungia inició en 2012 los trabajos de elaboración del Mapa de ruido de Mungia. El resultado reflejará el ruido ambiental al que se expone la población mungiarra en las diferentes zonas y la zonificación acústica, donde se marcarán las diferentes zonas y los decibelios máximos admitidos en cada una de ellas.
- Además, esta acción propone comunicar a la población los resultados; e impulsar la consideración de las conclusiones, criterios y zonificación que se deriven en la redacción del nuevo Plan municipal.
- 28. Revisión de la ordenanza reguladora de ruidos y vibraciones**
- Se propone actualizar la ordenanza reguladora de ruidos y vibraciones, que data de junio de 2005, para adecuarla a la realidad actual y a la normativa aplicable de rango superior. Y trabajar, en el proceso, de la mano de los diferentes agentes implicados y afectados por la ordenanza.
- 29. Continuidad del sistema de control municipal de focos emisores de ruido molesto**
- Esta acción propone dar continuidad al sistema de control municipal que desarrolla la Policía Municipal, de cara a prevenir y dar respuesta a incidencias relacionadas con focos emisores de ruido molesto.
- 30. Vigilancia, control y mejora del ruido generado por servicios y vehículos municipales y el transporte público**
- Ante la constatación de que en Mungia existen problemas puntuales de ruido ambiental generados por servicios y vehículos municipales (camiones del servicio de recogida de basuras, vehículos de limpieza viaria) y por el transporte público (paso de autobuses por ciertas calles del Municipio), se propone:
- Elaborar, a nivel interno del Ayuntamiento, un protocolo o procedimiento de vigilancia y control del ruido generado por estas actividades.
 - Aplicar el protocolo para, en el plazo determinado, analizar las conclusiones y proponer –en su caso– las acciones de mejora que sean precisas.
- 31. Colaboración con el plan de convivencia de Mungia sobre la adopción de hábitos saludables relacionados con el ruido ambiental**
- Esta acción propone coordinarse y aprovechar las iniciativas que se planteen desde el Plan integral de convivencia con el que cuenta el Ayuntamiento de Mungia para trabajar, de forma transversal, el ámbito de la acústica y el ruido ambiental y la incidencia de los hábitos individuales y colectivos.

Línea estratégica 5. Planificar y actuar sobre la movilidad en Mungia

Programa 10. Planificar la movilidad en Mungia

32.	<p>Revisión y actualización de la planificación de la movilidad</p> <p>Planificar la movilidad de Mungia en los próximos años es la meta de esta acción. Para ello, la estrategia a seguir es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar y revisar lo planificado y trabajado en los últimos años en movilidad. - Actualizar la planificación de la movilidad en función de los criterios definidos por el Ayuntamiento de Mungia. - Elaborar un documento de planificación con las principales claves de actuación en los próximos 4 años por parte del Ayuntamiento de Mungia.
------------	---

Programa 11. Actuar sobre la movilidad en Mungia

33.	<p>Avances en la peatonalización</p> <p>Esta acción prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la red peatonal actual del casco urbano de Mungia. - Estudiar las posibilidades de ampliación: en caminos escolares seguros y protegidos, en la zona educativa y deportiva, en la zona de la estación... - Definir las actuaciones concretas a acometer en el periodo 2013-2016. <p>Y también el desarrollo de medidas de promoción de los desplazamientos a pie a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adecuación de viales de conexión con los barrios. Por ejemplo: conexión con Billela a través de una acera-bici. - La conexión con el polígono de Belako.
34.	<p>Ordenación, gestión y control del tráfico rodado</p> <p>A priori, el desarrollo de esta acción prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar los flujos de tráfico y la ordenación que hay en las calles y carreteras de Mungia. - Continuar con medidas de calmado de tráfico, como por ejemplo: semáforos en Legarda, actuación en la escuela de Laukariz, actuación en Larrauri.... - Promover el uso adecuado de la circunvalación.
35.	<p>Gestión del aparcamiento</p> <p>A priori, el desarrollo de esta acción prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la actual zona aparcamiento rotatorio a Aita Elorriaga, al parking de la estación y al parking de Zubikoa. - Mejorar la señalización de los aparcamientos disuasorios y estudiar su posible ampliación en Atxuri o Garraketas (entrada desde la salida de la autovía por la depuradora), o la realización de nuevos como en Bekokale.

36.	<p>Fomento de la bicicleta</p> <p>Revisión y actualización del contenido del Plan Ciclable redactado en el año 2007, contemplando actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuación de la red ciclable conectando zonas del casco urbano –por ejemplo, de este a oeste- y del casco urbano con el resto del municipio –núcleos rurales- y de la Comarca. - Medidas de promoción de la convivencia entre la bicicleta y el coche. - Medidas de apoyo al uso de la bicicleta como aparcabicis, señalética de rutas y caminos seguros, cursillos de educación vial en bicicleta, etc. - Medidas de sensibilización para adoptar hábitos sostenibles en la movilidad.
37.	<p>Promoción del autobús</p> <p>Esta acción contempla la introducción de medidas de mejora como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la línea directa Mungia-Bilbao: ampliación de horarios (sobre todo a última hora) y de frecuencias. - Conexiones con otras zonas de Bizkaia; y, en concreto, con Uribe-Kosta para garantizar la conexión al nuevo hospital comarcal de Urduliz y a la zona de playas. - Conexión con los municipios de la Comarca. - Estudio de la conexión del centro con los centros educativos de Laukariz y Larramendi. - Estudio de la conexión con los polígonos industriales de Belako, Zabalondo y Trobika.
38.	<p>Impulso al tren como medio de transporte para Mungia y la Comarca</p> <p>Hoy en día, el tren aparece en diferentes planes sectoriales y de ordenación del territorio como alternativa de futuro para el transporte público de Mungia y la Comarca. En este sentido, esta acción persigue concretar las medidas de impulso a desarrollar por el Ayuntamiento de Mungia como apoyo específico.</p>
39.	<p>Hacia la accesibilidad 100%</p> <p>Esta acción tiene como meta avanzar hacia la accesibilidad 100% en el espacio urbano y en los equipamientos públicos de Mungia. Para ello, las medidas y actuaciones concretas que se proponen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el plan de accesibilidad contando con la participación de agentes sociales clave en esta cuestión. - Listar, priorizar y desarrollar las actuaciones a desarrollar en el espacio urbano (aceras, pasos de peatones, plazas de aparcamiento, semáforos sonoros...) y en los equipamientos públicos de Mungia.
40.	<p>Información y sensibilización en hábitos de movilidad sostenible</p> <p>Esta acción contempla e incluye medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un observatorio de la movilidad en Mungia con información sobre los datos clave. - Diseño de campañas para favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta por Mungia; y la utilización de transporte público en los desplazamientos hacia otros municipios. - Promoción de los caminos escolares seguros. - Y otras posibles medidas derivadas de la participación y aportación ciudadana.

Programa 12. Conversar sobre la movilidad en Mungia

41.	<p>Foro de reflexión sobre infraestructuras de movilidad</p> <p>Esta acción contempla la creación de un foro de reflexión sobre infraestructuras de movilidad en Mungia. Su objetivo es definir y aunar los criterios de movilidad de Mungia en el nuevo planeamiento municipal –o viceversa- para asegurar su coherencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La configuración de calles y espacios públicos. - El diseño de nuevas viviendas: dotación de plazas de garaje, espacios para parking de bicis... - El diseño de polígonos industriales en cuanto a los espacios dedicados a aparcamientos, diseño de viales y de conexiones peatonales y ciclables... - El diseño, ordenación y conexión de los barrios y núcleos rurales. - La conexión del casco urbano con los polígonos industriales, con los barrios y con los municipios de la Comarca. - La planificación de carreteras, viales y travesías, así como las necesidades de mantenimiento.
------------	--

Programa 13. Dar ejemplo como Ayuntamiento

42.	<p>Introducción de vehículos eléctricos e híbridos en la flota municipal</p> <p>A propuesta del Plan de Actuación de Energía Sostenible (PAES), esta acción contempla la progresiva introducción de vehículos eléctricos e híbridos en la flota municipal, a medida que se vayan detectando necesidades de sustitución y/o adquisición de nuevos vehículos.</p>
43.	<p>Incorporación del criterio de movilidad sostenible en las empresas proveedoras municipales</p> <p>Esta acción persigue la definición e inclusión del criterio de movilidad sostenible en los pliegos de contratación o en el momento de realizar una compra directa a proveedores municipales.</p> <p>Este criterio hace referencia a las características ambientales a cumplir por la flota de vehículos de las empresas contratadas por el Ayuntamiento de Mungia; por ejemplo, en el servicio de recogida de residuos domésticos.</p> <p>Son características relacionadas con el tipo de vehículo, el consumo de combustible, los niveles de ruido generados, etc. y pueden ser de obligado cumplimiento o no, según el nivel de exigencia por el que se opte.</p>
44.	<p>Cursos de conducción eficiente</p> <p>Desarrollo de cursos de formación sobre conducción eficiente y económica dirigidos a la población conductora mungiarra en general, y a la plantilla municipal en particular.</p>

Línea estratégica 6. Trabajar en el modelo urbano y territorial del Mungia del mañana

Programa 14. Revisar el planeamiento municipal

45.	<p>Revisión del planeamiento municipal</p> <p>El Ayuntamiento de Mungia ha iniciado recientemente los trabajos de revisión del planeamiento municipal, y la previsión municipal es que concluyan para el año 2015.</p> <p>Durante este tiempo el Ayuntamiento, junto con el equipo redactor contratado y bajo un consenso social y ciudadano, tienen la tarea de definir el modelo de municipio del futuro y su concreción en el plano y en propuestas concretas.</p> <p>Desde una visión de planificación sostenible, la revisión del planeamiento municipal es un momento importante para incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en la definición del modelo de municipio, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso compacto y diverso del espacio y del territorio. - La protección, ordenación de usos y gestión del medio natural. - La conectividad de áreas naturales de valor en Mungia y su protección como sumideros de CO₂. - El esquema de movilidad y de ordenación del tráfico. - El tratamiento de la vivienda. - El tratamiento de los barrios y núcleos rurales. - La dotación de equipamientos, dotaciones y áreas y zonas verdes urbanas.
46.	<p>Comunicación innovadora en la revisión del planeamiento municipal</p> <p>El equipo redactor encargado de la revisión del planeamiento municipal de Mungia ya ha incorporado en su propuesta técnica el trabajo comunicativo a realizar durante el proceso. En concreto, su propuesta está relacionada con acciones comunicativas a través de la web municipal, las redes sociales, exposiciones concretas, foros de participación, etc.</p>
47.	<p>Participación ciudadana a la carta en la revisión del planeamiento municipal</p> <p>El equipo redactor encargado de la revisión del planeamiento municipal de Mungia ya ha incorporado en su propuesta técnica el trabajo participativo a realizar durante el proceso. En concreto, su propuesta está relacionada con el desarrollo de mecanismos participativos como foros, aportaciones vía web, exposiciones, redes sociales... además del Consejo Asesor de Planeamiento.</p>
<h3>Programa 15. Impulsar la rehabilitación de viviendas</h3>	
48.	<p>Programa de apoyo a la rehabilitación de viviendas de Mungia</p> <p>Muchas de las edificaciones de Mungia tienen ya varios años de antigüedad y requieren actuaciones de mejora y/o rehabilitación. Para ordenar y gestionar esta necesidad, el Ayuntamiento de Mungia se plantea poner en marcha un programa de apoyo a la rehabilitación de viviendas de Mungia.</p> <p>Además, el diseño y orientación del programa de apoyo a la rehabilitación de viviendas de Mungia será reforzado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La redacción de una instrucción/normativa para la inspección técnica de edificios por parte de la Oficina técnica municipal.

Programa 16. Gestionar el urbanismo e incorporar mejoras en el día a día

49.	<p>Definición de criterios ambientales a aplicar en las actuaciones urbanísticas</p> <p>Definición, desde la Oficina Técnica del Ayuntamiento, de un listado de criterios ambientales a tener en cuenta en función de la obra a desarrollar y siguiendo el numeroso material elaborado en los últimos años por Ihobe sobre esta cuestión. El listado a preparar incluirá cuestiones referidas a la tipología de materiales a utilizar, a cuestiones de diseño y de accesibilidad, de dotación de verde urbano...</p>
50.	<p>Gestión urbanística de las áreas de desarrollo pendientes</p> <p>Hoy en día las áreas de desarrollo pendientes de ejecución son Loradi y Larrabizker; y esta acción contempla su gestión urbanística incorporando criterios ambientales tanto en el momento del diseño de proyecto como en el de ejecución de obra.</p>
51.	<p>SIG (Sistema de información geográfica) municipal</p> <p>El equipo redactor encargado de la revisión del planeamiento municipal de Mungia ya ha incorporado en su propuesta técnica el desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG). Es decir, en el proceso de revisión del planeamiento se prevé la informatización de la información territorial municipal, como herramienta de apoyo para la gestión del urbanismo y de la ordenación del territorio de Mungia.</p>

Programa 17. Proteger, conservar y potenciar la biodiversidad

52.	<p>Plan de mantenimiento y reposición del arbolado en parques de Mungia</p> <p>Esta acción responde a la problemática detectada en algunos árboles del parque de Torrebillela, plaza de Larrauri y parque de Uriguen: son árboles antiguos que no están en buenas condiciones y que suponen, por tanto, un potencial riesgo para la población mungiarra.</p> <p>Esta acción contempla su reposición por nuevos ejemplares y posterior mantenimiento.</p>
53.	<p>Nuevo acceso al parque de Elordigane</p> <p>El objetivo de esta acción es facilitar el acceso al parque de Elordigane por la zona de propiedad municipal. Un acceso "blando y respetuoso" y, por tanto, adaptado a las características naturales del entorno en cuanto a medidas, materiales utilizado, señalética, etc.</p>
54.	<p>Red de itinerarios naturalísticos: diseño y desarrollo</p> <p>El objetivo de esta acción es poner en valor el patrimonio natural y el paisaje de Mungia a través de itinerarios y recorridos que favorezcan su conocimiento, uso y disfrute.</p>
55.	<p>Conservación y mantenimiento de Morterondo</p> <p>Esta acción contempla las actuaciones a realizar periódicamente para conservar y mantener el bosque de Morterondo como un espacio singular y de valor cercano al entorno urbano de Mungia.</p> <p>Tras la actuación de adecuación del espacio realizada hace unos años por el Ayuntamiento de Mungia, ahora es preciso atender a su mantenimiento y conservación periódica con tareas de limpieza, de cuidado de árboles y del espacio, de atención sobre el impacto que generan las lluvias sobre el terreno, etc.</p>

56.	<p>Plan de gestión del arbolado urbano y espacios verdes urbanos</p> <p>Esta acción está enfocada a planificar y gestionar las actuaciones a realizar en el arbolado y espacios verdes urbanos de Mungia. Contempla cuestiones relacionadas con la planificación y el análisis integral de los espacios verdes, calidad, conectividad... así como la definición de criterios de gestión (especies, características de mantenimiento y riego, gestión de las especies invasoras...). Asimismo, se plantea trabajar con la participación vecinal para el cuidado de algunas zonas concretas (siguiendo el ejemplo y experiencia de los jardines comunitarios de Vitoria-Gasteiz).</p>
57.	<p>Caminos municipales utilizados por explotaciones forestales: gestión del uso y mantenimiento</p> <p>El objetivo de esta acción es proteger el entorno y el patrimonio natural de Mungia a partir de una correcta gestión del uso y mantenimiento de los caminos municipales utilizados por las explotaciones forestales de Mungia.</p> <p>Ello requiere el detalle de unas directrices claras de uso –a establecer en una ordenanza reguladora- y posterior supervisión y control riguroso por parte del Ayuntamiento de Mungia.</p>
58.	<p>Control municipal de la ordenanza fiscal de talas</p> <p>Esta acción persigue desarrollar un control adecuado de la ordenanza fiscal de talas por parte del Ayuntamiento de Mungia: procedimientos, comunicación, control y ejecución de fianzas (cuando sea necesario).</p>
59.	<p>Divulgación de los valores del medio natural de Mungia</p> <p>Esta acción busca dar continuación a las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Mungia en la divulgación y difusión de los valores del medio natural del Municipio. Y con ello, seguir avanzando en la tarea de dar a conocer y sensibilizar sobre la biodiversidad y el paisaje de Mungia a la población mungiarra.</p>

Línea estratégica 7. Fortalecer la gestión ambiental municipal

Programa 18. Apoyar la gestión ambiental de las actividades económicas de Mungia

60.	<p>Servicio de gestión, control y seguimiento de las licencias de actividad</p> <p>El objetivo de esta acción es continuar con el servicio de gestión, control y seguimiento de las licencias de actividad que realiza el Ayuntamiento de Mungia. Un servicio que persigue actualizar y regularizar todas las licencias de actividad de Mungia para adecuar así las actividades económicas –principalmente industriales- a la normativa y legislación ambiental de aplicación.</p>
61.	<p>Redacción de la ordenanza reguladora de actividades hosteleras</p> <p>Esta ordenanza tiene por objeto regular las condiciones y requisitos ambientales a cumplir por parte de las actividades hosteleras de Mungia, en cuestiones como: aislamiento acústico, niveles de ruido, recogida y separación de residuos, etc.</p>
62.	<p>Desarrollo de medidas ambientales en los polígonos de Mungia</p> <p>Bajo el liderazgo del Ayuntamiento de Mungia, de Mungialdeko Behargintza y de las propias empresas de Mungia, esta acción persigue incorporar y desarrollar medidas ambientales en los polígonos industriales del Municipio en cuestiones como gestión de los residuos, movilidad y espacios de aparcamiento, áreas verdes...</p>

Programa 19. Favorecer el desarrollo de experiencias locales de economía verde

63.	<p>Huertas urbanas ecológicas</p> <p>Puesta en marcha de huertas ecológicas urbanas destinadas a promover la producción y autoconsumo de productos ecológicos en Mungia. La previsión es que el terreno municipal destinado a ellas sea Zubitzalde.</p>
64.	<p>Estrategia de economía y empleo verde</p> <p>A nivel de Mungia, son muchas las líneas de actuación que se pueden desarrollar en el marco de una estrategia de economía y empleo verde a trabajar con los agentes implicados. Por ejemplo, una posible línea de trabajo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la producción y el consumo local de productos de alimentación a través del apoyo al baserri, a los jóvenes emprendedores, al actual mercado o azoka de productos de Mungia y la Comarca, a un consumo saludable y responsable...

Programa 20. Desarrollar herramientas e instrumentos de apoyo a la gestión ambiental

65.	<p>Fomento y consolidación de una cultura ambiental en la organización municipal</p> <p>El objetivo de esta acción es fomentar y consolidar una cultura ambiental en la organización municipal, en todos sus departamentos y como criterio transversal integrado en la forma de hacer. Para ello, el Ayuntamiento puede desarrollar líneas de trabajo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción e implantación progresiva de la compra y contratación pública sostenible. - Definición de criterios ambientales a aplicar en los proyectos y obras de urbanización. - Gestión eficiente de los equipamientos y edificios municipales: agua, energía... y de la mano del compromiso que supone el PAES. - Sistematización en la ambientalización de fiestas y actividades organizadas por el Ayuntamiento: generar un procedimiento. - Evitar hacer fuego sobre el suelo para no quemar la hierba del parque Uriguen el día de Sukalki; y en el plazo de 2-3 años, que sea una medida obligatoria.
-----	---

66.	<p>Desarrollo de normativa ambiental municipal</p> <p>El objetivo de esta acción es desarrollar de forma progresiva el marco legislativo ambiental municipal de referencia, en aquellos temas de competencia local y en función de las necesidades que vayan surgiendo. En este contexto, hoy en día el Ayuntamiento de Mungia tiene pendiente de redacción la instrucción técnica para la realización de rellenos.</p>
67.	<p>Difusión y comunicación de la normativa ambiental municipal</p> <p>El objetivo de esta acción es difundir y comunicar a los agentes implicados los contenidos y detalle de la nueva normativa ambiental municipal que les afecta y que ha sido aprobada por el Ayuntamiento de Mungia.</p>
68.	<p>Sistema de información municipal ambiental</p> <p>Esta acción persigue disponer de un observatorio o sistema sencillo de información – libro excel- con los datos más relevantes sobre la realidad ambiental de Mungia en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del agua - Gestión energética - Gestión de los residuos - Gestión ambiental de las actividades económicas
69.	<p>Cálculo y seguimiento de objetivos y metas ambientales para Mungia</p> <p>Esta acción prevé el cálculo y seguimiento de los objetivos y metas ambientales para Mungia a partir de la información y datos del Sistema de información ambiental municipal y los Indicadores de Sostenibilidad de Mungia (a través del MUGI 21).</p>
70.	<p>Comisión técnica y política de seguimiento del PAL</p> <p>Creación de una comisión interna técnica y política de seguimiento del PAL, con una frecuencia de reuniones cuatrimestral.</p>
71.	<p>Participación activa de Mungia en Udalsarea 21</p> <p>Participación activa en Udalsarea 21 para obtener conocimiento, apoyo a proyectos pilotos, consolidación del trabajo en red, etc.</p>

Línea estratégica 8. Educar y participar para la sostenibilidad

Programa 21. Detectar tendencias y fijar objetivos de sensibilización y acción sostenible

- 72. Análisis de las tendencias y comportamientos ambientales y definición de objetivos de sensibilización**
 Análisis anual de las tendencias y comportamiento de los indicadores de sostenibilidad para definir objetivos de sensibilización y educación ambiental.

Programa 22. Fortalecer los programas de educación para la sostenibilidad

- 73. Mejoras en la Agenda 21 Escolar de Mungia**
 El programa de Agenda 21 Escolar en Mungia lleva funcionando varios años. Fruto de la experiencia y del conocimiento adquirido por los centros educativos y por el Ayuntamiento de Mungia, es el momento de reflexionar sobre el programa, valorar la trayectoria y el trabajo realizado e introducir las mejoras oportunas.
- 74. Introducción de mejoras en la programación anual de educación para la sostenibilidad**
 La programación anual de educación para la sostenibilidad de Mungia lleva funcionando varios años bajo un formato similar en cuanto a temas tratados, acciones desarrolladas, formatos... En este contexto y aprovechando el enfoque y la definición del nuevo Plan, ha llegado el momento de revisar el trabajo realizado, de valorar los resultados obtenidos, marcar nuevas metas y definir el estilo y las actuaciones a desarrollar.
- 75. Colaboración con agentes socio-económicos y personas individuales en actividades educativas**
 El objetivo de esta acción es crear y tejer red, buscar y promover la colaboración con agentes socio-económicos y personas individuales para el diseño, puesta en marcha y evaluación de actividades educativas y de sensibilización organizadas en el marco de la Agenda Local 21 y del programa municipal de educación para la sostenibilidad.
- 76. Apoyo a las actividades de sensibilización ambiental desarrolladas por entidades de Mungia**
 El objetivo del Ayuntamiento con esta acción es prestar apoyo a las entidades de Mungia que trabajan en pro de la sostenibilidad y de la sensibilización ambiental, para así favorecer el trabajo en red y la corresponsabilidad. Un apoyo que se concretará a partir de las propuestas que vayan surgiendo.

Programa 23. Facilitar y fortalecer la participación ciudadana

- 77. Agenda participativa anual ligada a la Agenda Local 21**
 Esta acción está orientada a organizar y ordenar la participación ciudadana vinculada a la Agenda Local 21 en función de los objetivos a conseguir, temas a trabajar, los espacios participativos, el calendario y los lugares.
- 78. Introducción de mejoras en el funcionamiento del Foro de Agenda 21 de Mungia**
 El Foro de Agenda 21 de Mungia lleva unos 10 años funcionando y durante este tiempo ha tenido etapas de mayor y menor vitalidad. Por ello, con la aprobación y puesta en marcha de este III Plan de Acción Ambiental para la Sostenibilidad de Mungia, ha llegado el momento de evaluar el trabajo participativo realizado y de introducir mejoras en su funcionamiento. ¿Cómo hacerlo? A partir del propio análisis y reflexión de las personas y entidades que conforman el Foro de Agenda 21 de Mungia.
 A priori, y entre las mejoras a introducir, están: la redacción de un reglamento, la realización de foros monotemáticos concretos...

79.	<p>Auzolan con los barrios de Mungia</p> <p>De cara a la introducción de mejoras en los barrios de Mungia, esta acción propone el trabajo participativo y colaborativo –en auzolan- con los vecinos/as y el Ayuntamiento de Mungia: identificación conjunta de necesidades de cada barrio, priorización, puesta en marcha de las actuaciones a realizar y el modo de funcionar, y evaluación del resultado.</p>
-----	--